MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 04

DIA	:	06 DE AGOSTO DE 2021
HORA	:	09: 00 HRS.
PRESIDE SR. ALCALDE	:	SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN :

SEÑORES CONCEJALES
FELIPE OSSES CERNA
ROSANNA RATHGEB FUENTES
IVÁN LUENGO CASTILLO
FELIPE MONSALVE ÁLVAREZ
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
HUGO MARIO FUENTES AGUILERA

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°03
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Audiencia Presidente JJVV Las Obras
7. Informe de Comisiones
8. Modificación Presupuestaria Área Municipal (1)
9. Modificación Presupuestaria Área Educación (3)
10. Modificación Presupuestaria Área Salud (4)
11. Contrato a Honorarios Salud
12. Aprobación Convenio de Transferencia de recursos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Traiguén.
13. Modificación Beneficio Licencia Médica Personal Honorarios
14. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y dá lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy viernes 06 de Agosto de 2021.

1) APROBACIÓN ACTA N°03

Sr. Alcalde: Respecto al punto N°01, ¿alguna modificación o duda?

No hay observaciones al Acta de Concejo Municipal N°03.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°03, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°03.

3) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°03 de fecha viernes 23 de Julio y sus respectivas respuestas.

1) Oficio N°416. De: Sr. Ricardo Sanhueza Pirce Alcalde de La Comuna de Traiguén A Sra. María Teresa Fernández Cabrera Directora Regional del Servicio Agrícola y Ganadero (Sag)- Región de La Araucanía. Fecha: 21 de Julio 2021.

Junto con saludarle, en relación a la presencia de animales bovinos en el sector urbano de la ciudad de Traiguén, solicito a usted el apoyo para realizar la trazabilidad de estos y detectar la presencia de enfermedades zoonóticas que pudieran afectar a la población de nuestra ciudad.
Saluda atentamente.

Correspondencia Recibida:

1) Oficio N°828. De Sr. Héctor Cerna García a Señores Concejo Municipal. Fecha: 28 de Julio 2021.

De mi consideración:

Me permito molestar vuestra atención con el fin de manifestarles que, en Noviembre del año 2010 el Concejo Municipal de la época me autorizó a ocupar el kiosko ubicado en la rotonda de Saavedra con Avenida Suiza en donde tenía la venta de pasajes, helados y confitería.

Desgraciadamente, con el incendio que sufrió la Municipalidad, también se quemó copia de ese documento.

La Municipalidad de Traiguén me cedió nuevamente el lugar para establecer mi negocio y algunas entidades como Frontel, Servicio de Impuestos Internos me solicitan que acredite mi calidad de ocupante.

Por tal razón es que vengo a solicitar al Concejo Municipal de Traiguén, me otorgue una nueva autorización para ocupar el Kiosko en cuestión y poder realizar mi actividad económica.

Sin otro particular y a la espera de vuestras noticias al respecto, les saluda muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo no tengo problema, pero sería bueno ver la parte legal, de la forma como se autoriza la ocupación de ese espacio, que es un Bien Nacional de uso público, por lo tanto para respaldarse habría que tener un informe jurídico para ver la calidad de esa prestación y ver como procede, si es un Comodato, un arriendo, por cuánto tiempo será.

Sr. Alcalde: Habría que enviarle la nota al Asesor Jurídico, para que lo revise y nos informe, ojala antes que termine el Concejo.

Sr. Concejal Iván Luengo: Lo mejor es que se fijen plazos y que llegue una propuesta concreta de parte del Asesor Jurídico y luego se puede ver en la Sesión de Concejo.

Los integrantes del Concejo manifiestan estar de acuerdo en facilitarle el espacio, pero primero se debe ver el tema legal y administrativo.

2) Correo electrónico enviado por la señora Miriam Sepúlveda Mora- Coordinación Técnica AMRA. Fecha: 04 de Agosto de 2021:

Estimados /as Concejales /as de la Comuna de Traiguén:

Un saludo cordial para hacer llegar a ustedes, tercera y última convocatoria a participar de la Asamblea de la Asociación de Municipalidades de la Región de la Araucanía, que se efectuara el dia 6 de Agosto a las 15:30 horas, en modo virtual, dado que no existen condiciones sanitarias para generar una asamblea presencial con Alcaldes y Concejos de las 32 Comunas.
En la ocasión se procederá a la renovación del Directorio con los Alcaldes/as y Concejales/as presentes.
Los interesados en integrar el Directorio podrán manifestar su interés antes de la asamblea, a través de un correo electrónico (amratemuco@gmail.com), o al inicio de la misma.
Junto con lo antes señalado, nos ponemos a su disposición para apoyar su gestión como concejal, concejala y lo invitamos a una Capacitación sobre "Transparencia y gestión municipal " el día 19 de Agosto a las 15.30 hrs.
El link de conexión para la asamblea, será enviado a través de los Secretarios/as Municipales el día anterior jueves 5 de Agosto.
Muy agradecida de la atención y esperando contar con su asistencia en la asamblea del viernes 6 a las 15:30 horas, les saluda atentamente.

Nota: Adjunto los siguientes doc.
Convocatoria
Minuta Asamblea
Nomina candidatos /as inscritos a la fecha.

3) INFORME SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°03

Lunes 26 de julio de 2021

- Reunión con Dirigentes rurales de Chufquén y Molco en Intendencia Regional de la Araucanía con el Director Nacional de la CONADI, donde quiero agradecer la buena voluntad de atendernos y conversamos por el tema de la toma del camino y él fue muy claro, tenía todo sobre la mesa y se conversó de las compras de terreno, fue una reunión interesante donde los dirigentes quedaron tranquilos y agradecidos, porque como Municipio fuimos intermediarios, donde ellos debían enviar alguna información y con la CONADI se hicieron intercambio de teléfonos. Esto es un proceso largo y en Traiguén se están tomando muchos terrenos y la CONADI es clara, ellos no compran terrenos tomados. Yo hasta donde pueda los ayudaré y les he dejado claro que como Alcalde tengo un límite e intentaré apoyar en lo que más pueda.

Martes 27 de julio

- Reunión con Director SERNATUR, donde fui como Presidente de la Asociación Nahuelbuta con el Secretario Ejecutivo de la asociación, por el tema de la ZOIT.
- Audiencia con el nuevo Gobernador, igual como Presidente de la Asociación Nahuelbuta y fuimos los 4 Alcaldes, donde le mostramos los proyectos que teníamos y quizás haya que viajar a Santiago, por el tema de Seguridad, ya que él nos iba a hacer el contacto. Además, aproveché de pedirle el Proyecto de los camiones de basura, ya que quedaron fuera y quedó de verlo.

Miércoles 28 de Julio

- Ceremonia de entrega a los Alcaldes por parte del Gobernador de los Fondos de Cultura y de Deporte, donde tenemos 7 u 8 proyectos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Jueves 29 de julio

- Reunión con Vialidad y Secplan en sector Villa Quilquén, ya que estamos postulando caminos que nos interesan para asfalto, por eso se está solicitando el diseño para: el camino Traiguén- Ercilla por Quechereguas, Quichamahuida- Quino y Traiguén- Villa Quilquén, donde Vialidad nos aceptó a Traiguén- Quilquen, por lo tanto, pasa a Choque- Choque, la Empresa a cargo es TRADALE que hizo el diseño Chufquén- Quino, por lo que el diseño debería estar de aquí a Diciembre y dentro del año 2022 se debería estar Licitando.

Viernes 30 de Julio

- Reunión con Subdirector Nacional de la DOH y con el Alcalde Gastón Mella, porque estamos pidiendo la extensión del APR Villa Quilquén a 119 Familias, ya que hoy son 50 Familias y está llegando una nueva comunidad Liuquenco y Choque Choque, por eso nos coordinamos con el Alcalde y se lo solicitamos, pero nos manifestó que si hacíamos el estudio del sector y se lo presentábamos de aquí a Enero, él se comprometía a colocar los recursos para extender el APR, más la posibilidad de alcantarillado en Villa Quilquén.

Lunes 02 de agosto

- Reunión con Dirigentes rurales y el Asesor Jurídico de la Municipalidad para solucionar problemas de electrificación, últimamente ocurridos, asisten Dirigentes y Delegados de sector Aniñir, El Fortín de Quechereguas, Villa Quilquén y Unión Temulemu, por lo que vamos a volver a reunirnos a mediados de Agosto, para apoyarlos lo más que podamos.

Martes 03 de agosto

- Reunión Consejo de Seguridad, donde se manifiestó la preocupación de los asaltos ocurridos últimamente, donde Carabineros y PDI hablan de un asaltante solitario el que habría robado en las Farmacias Simi y Cruz Verde y en la Botillería Alex Villagrán.

Miércoles 04 de agosto

- El Alcalde de la Comuna, Ricardo Sanhueza Pirce, la SUBDERE Regional, Yurisan Castro y el Consejero Regional, Rolando Flores, se trasladaron hasta las dependencias de la Municipalidad de Traiguén para conocer los avances en las obras de reposición y restauración, además de las obras del Punto Limpio que debería estar listo en el mes de Septiembre. Nuestra Comuna y la de Puren son las que van más adelantadas.
 Además, aprovechamos de pedirle ayuda con la Asistencia Técnica, donde ella se comprometió a solicitarlo a Santiago, ya que en nuestra Comuna lo estamos pagando nosotros y a nivel regional estamos todos iguales.
- Reunión Directores Establecimientos Educacionales junto a Sr. Francisco Oshiro, Jefe DAEM para ver el retorno a clases en el mes de Septiembre, donde cada Establecimiento tiene su realidad, donde les pedí que lo vieran como Unidad Educativa y ellos tomarán la decisión y yo los iba a respaldar, porque en los sectores rurales quieren volver y no tienen problemas, solo está con problemas Aniñir por ser zona roja y en el sector urbano plateaban que si ellos volvían, les rompían el esquema que ya tenían tomado y que les estaba resultando, por eso, pensando que cada uno tiene su realidad, les dije que lo vieran con su Consejo de Profesores, pero deben responder y lo que si pide la Provincial de Educación (S) es que el Liceo C°8 regresen los segundos medios por el tema practico y el Director está dispuesto. Por lo que durante este mes deben comunicarlo y en el mes de Noviembre queremos planificar una reunión para ver que haremos el próximo año.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Este es un tema importante de consensuar con los apoderados, ya que puede que los Directores estén de acuerdo en volver a clases, pero los Padres se nieguen a enviar a sus hijos.

Sr. Alcalde: Para eso están los Consejos Escolares, donde está el Director, Presidente Centro de Padres y Presidente Centro de alumnos.

Sr. Concejal Iván Luengo: Como dice la Concejala, lo importante es que esta decisión sea participativa y se considere a toda la comunidad educativa, ya que se quiere lo mejor para nuestros niños y cada Colegio tiene una realidad distinta y que la decisión sea más fácil para las Autoridades ya que es lo que la comunidad educativa quiere.

Sr. Concejal Fernando Contreras: A mí me preocupa el tema del funcionamiento presencial de los Jardines, ya que hay mucha gente que debe volver a trabajar y no tiene donde dejar los niños, por lo que me gustaría que cuando estén tomadas estas decisiones se pueda invitar al Jefe DAEM y a la Srta. Gisela Arroyo encargada de los Jardines VTF.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Si, claro, ellos tienen que verlo de forma interna y luego nos informan y finalmente, es el Alcalde quien decide si es que se regresa o no, de acuerdo a lo que ellos decidieron.

Viernes 06 de agosto

- Hoy a las 15:30 horas es la Ceremonia de Firma de Convenio Fondo Nacional del Adulto Mayor Hernán Zapata Farías. que será en la Casa de la Cultura.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 18 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°03 de fecha viernes 23 de Julio 2021.

5) INFORME DE LICITACIONES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°05.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Luis Aguilar Luco- Secplan de la Municipalidad de Traiguén

Secplan: Procede a explicar el Informe de Licitaciones y a responder las consultas de cada uno de los integrantes del Concejo Municipal:

Informe SECPLAN al Concejo Municipal
06 de Agosto de 2021

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de las licitaciones gestionadas por Secplan:

Estado de Licitaciones al 04 de Agosto de 2021:

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Servicio de Aseo de Calles y Mantención Áreas Verdes Traiguén	3502-55-LQ21	$23.000.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación Privada subida al Portal Mercado Público (DAE N° 1203 de fecha 13/07/2021). Apertura realizada: Se presentaron 3 oferentes, los 3 pasan a etapa de evaluación (en proceso).
Servicio de Operación Vertedero Municipal de Traiguén	3502-24-LE21	$6.630.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° 876 de fecha 17/05/2021). Licitación adjudicada a don Redemio Fernández Venegas, Rut N° 9.741.974-4, Decreto que aprueba la adjudicación firmado (DAE N° E 479 del 02/07/2021). Contrato y Decreto que lo aprueba, firmados. El Inspector Técnico hizo la entrega de terreno.
Servicio de Vigilancia Municipalidad de Traiguén	3502-44-CO21	$6.000.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación Privada subida al Portal Mercado Público (DAE N° 1073 de fecha 10/06/2021). Una empresa presentó su oferta. Adjudicada a la empresa Seguridad Patricia Inés Cortés San Martín EIRL Público (DAE N° 1201 de fecha 13/07/2021). Contrato y Decreto que lo aprueba, firmados. La Inspectora Técnica hizo la entrega de los inmuebles.
Construcción Bloques de Nichos, Cementerio Municipal de Traiguén	3502-56-B221	$30.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación	Licitación Privada subida al Portal Mercado Público (DAE N° 1188 de fecha 09/07/2021). La licitación cerró el 30/07/2021. No se presentaron oferentes (desierta).
Reposición Veredas y Aceras, Traiguén	3502-40-LP21	$90.000.000 (valor máximo disponible	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° 984 de fecha 31/05/2021). Realizada la apertura de la licitación, se

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

		para la Licitación	presentaron 3 empresas, 1 pasa a etapa de evaluación. Adjudicada a la Empresas Ingevilla EIRL (DAE N° 1328, de fecha 03 de Agosto de 2021).
Servicio de Arriendo y Mantención de Gabinete Psicotécnico, Municipalidad de Traiguén	3502-43-L121	$504.917 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° 1119 de fecha 16/06/2021). Realizada la apertura de la licitación, se presentó 1 empresa, pasa a etapa de evaluación. Licitación adjudicada a la empresa Petrinovic SpA, Rut N° 79.534.260-5 (DAE N° 1265, de fecha 26 de Julio de 2021).
Reposición Veredas Zonas Céntricas, comuna de Traiguén	3502-54-LE21	$20.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Bases y antecedentes técnicos elaborados.
Revisión Bases Diversos Departamentos			Revisión Bases Depto. de Finanzas y Unidad de Fomento Productivo.

Es lo que puedo informar. Saludos

Secplan: Solo aportar que tuvimos una conversación con la señora Yurisan Castro que es la Jefa de la Unidad Regional de la SUBDERE, donde se conversó el tema de conflicto versus proyecto y como enfrentarlo, por lo que se llevó la tarea de ver como enfrentarlo, ya que hay dos situaciones, uno son los proyectos que tenemos la plata y hay que licitar, donde no hay contrato y están los proyectos que ya están contratados, de los últimos, tenemos dos proyectos, uno es el Fortín de Quechereguas que es un mini APR, donde el contratista no ha querido hacer toma de terreno por el conflicto, y lo que nos dice la señora Yurisan es que hay un contrato y si ellos incumplen, por ley hay que cobrar las garantías y no tenemos más opción, ya que si le seguimos ampliando los plazos, nosotros vamos a seguir con los números en rojo y como Región siempre nos dicen que estamos en DICOM, porque tenemos recursos que no hemos rendido y ¿Por qué no se ha rendido?, porque no se ejecutan los proyectos y con eso nos cuestionan financiarnos la asistencia técnica y otros proyectos, como el del Fortín de Quechereguas y 3 proyectos chicos que tenemos, uno en Santa Elena. Entonces el segundo caso, son los recursos adjudicados que es el abasto de Lefeluan sector Nahuelvan y abasto de Bartolo Pitrihuen y conversando con la señora Yurisan nosotros vamos a hacer el tema administrativo completo y comenzamos a hacer las bases de licitación de estos dos proyectos y se van a licitar y se va a transparentar la situación e iremos a ver el terreno con la empresa y ellos verán la situación y ven si postulan, sino habría que hacer una licitación privada y si no hay oferentes, hay que ver si se hace un trato directo y ahí veremos con la SUBDERE si se devuelven los recursos o que se podrá hacer.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Es súper triste, porque en el campo hay mucha necesidad y la gente es víctima de todo lo que se está generando hoy y esto trae más retraso y pobreza.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo creo que no hay que dejar de preocuparse de la gente del campo, ya que habrán más necesidades y eso los hace tener un valor más grande.

Sr. Alcalde: Nosotros igual tenemos que cumplir nuestra misión social y hacer lo que más podamos, con más resguardo del que teníamos antes, ya que en el Concejo anterior se aprobaron 5 o 6 abastos de agua, donde en años se había hecho uno, entonces el trabajo en el sector rural se ha hecho, pero estos son temas externos y si las empresas no quieren ir a hacer los trabajos, tendremos que devolver los recursos y eso nos desfavorece y eso se lo explicamos a la señora Yurisan, ya que este es un tema ajeno a la Municipalidad.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Quizás eso se puede tratar al nivel que corresponda y establecer excepcionalidades, porque toda norma tiene excepciones cuando tú puedes justificarla, entonces creo que es un tema de voluntades y quizás se pueden asociar con Ercilla y Collipulli que son las Comunas más afectadas y plantearlo en conjunto.

Sr. Concejal Felipe Osses: Este es un tema que tiene que tomar la AMRA.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Es buena idea que sea el primer trabajo del Directorio nuevo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Este tema debe verse de manera urgente, para que no afecte los registros.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Así es, esto debe verse lo antes posible.

Sr. Concejal Iván Luengo: Es importante tomar los resguardos para la Municipalidad, entendiendo que todos queremos que se ejecuten los proyectos, pero si las empresas no lo quieren hacer, es algo anexo, ya que somos nosotros los que quedamos en rojo.

Sr. Alcalde: Ahora la consulta ya se hizo a la encargada regional y ahora tenemos que esperar lo que ella nos informe.

6) AUDIENCIA PRESIDENTE JJVV LAS OBRAS

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°06.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el señor Juan González- Presidente Junta de Vecinos las Obras.

Sr. Alcalde: De acuerdo a lo solicitado por el Concejo Municipal está con nosotros el señor Juan González- Presidente de la Junta de Vecinos las Obras y además Presidente de la Unión Comunal de Junta de Vecinos Urbanas, para darle a conocer lo que ocurrió en el Concejo, donde usted conocía el Proyecto que le habíamos ofrecido para una Sede Social, teniendo claro que hasta ese momento eran esos fondos a los que se podía postular y ustedes por años han esperado su Sede Social, desde que se compró el terreno, luego el Concejo siguiente aprobó hacer una plaza y la idea siempre fue apoyar a quienes no tenían sedes sociales y por eso se postuló a un FRIL por $37.000.000, pero de un tiempo a esta parte surgió un financiamiento del SERVIU que es para espacios públicos, por eso surgió en el Concejo la idea de cambiar el Proyecto, porque hay más recursos, entonces entiendo que algunos Concejales conversaron con usted de forma autónoma y se pidió que estuviera en el Concejo para que nos entregara una respuesta formal, entonces queremos saber si acepta el cambio de financiamiento de la Sede, donde será una Sede más grande y eso nos va a permitir ocupar esos recursos FRIL en otra cosa. Entonces es importante que quede registro que se conversó con usted de manera formal.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Efectivamente, lo que nosotros como Concejo y yo en lo personal quiero saber, si usted está de acuerdo continuar con el proyecto FRIL que es de $41.500.000 para construir su sede, teniendo presente que hoy día existen otros financiamientos mayores y permiten una mejor construcción en todos los términos y lo consulté, porque en otros lugares se postulaban a decreto 27 capitulo 1, que tiene montos más altos y me pareció que era desigual, por eso quise saber si estaba en conocimiento de eso y por lo que entiendo, desconocía que estaba la otra opción y la decisión de optar por uno u otro es de usted y queremos oírlo de su boca, ya que si se queda con los FRIL sería algo rápido, pero si se hace a través de SERVIU, esto entra a postulación y el cierre es ahora, en el mes de Septiembre es el tercer cierre con la licitación en Noviembre, hay muchos recursos y es muy difícil que salga rechazado.

Sr. Concejal Felipe Osses: En el fondo, lo que queríamos saber era su opinión, sabiendo que hay dos posibilidades y una es mucho mejor, por eso pedimos que estuviera acá, para que ustedes como barrio eligieran, porque queremos que para todos sea lo mejor y en otros sectores se ha hecho.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: No quiero generar expectativas, que piensen que se les hará una Sede de $200.000.000, el financiamiento que se apruebe va a depender del proyecto que se presente, por lo que el diseño es muy importante y requiere de su participación, para que se resuelvan las necesidades de su sector.

Sr. Concejal Iván Luengo: Me gustaría corregir a Rosanna, ya que se solicitó su presencia como Concejo, eso es lo primero y lo segundo, es felicitar al Concejo anterior, por lo que le habían propuesto, ya que era lo mejor que había en ese momento y hay que dejarlo claro y hoy día hay otra realidad y otro Concejo y se tomó como Concejo el acuerdo que usted viniera acá, ya que para nosotros es importante que usted decida como representante legítimo del sector y creo que al Alcalde es a quien le corresponde preguntar si quiere que se mantenga el proyecto anterior o se realice uno nuevo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Solo quiero preguntarle a don Juan ¿ésto usted lo conversó con toda su gente?

Presidente Junta de Vecinos las Obras: Primero, haré un recuento de lo que ha sido la Junta de Vecinos las Obras, esta Junta de Vecinos se constituyó en 1990, es la cuarta Junta de Vecinos de Traiguén y todos nos hemos dado cuenta que iba pasando el tiempo y nos quedábamos atrás, concuerdo que se ha ido avanzando, se pavimentó y se adquirió un sitio. Nuestra Sede es una donación del Hogar de Cristo y ahí

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

hacemos nuestras reuniones y actividades. Igual tenemos una trayectoria con nuestra Feria Costumbrista y haremos la novena versión, entonces como tenemos una trayectoria de trabajo, siempre estamos solicitando que nos hagan una Sede, ya que nos merecemos algo mejor y tenemos el respaldo de nuestro trabajo. Ahora, tenemos 3 organizaciones constituidas con PJ, la Junta de Vecinos, El Club Deportivo y el Club de Adulto Mayor. En el sitio que se adquirió se construyó una plaza, muy bonita y fue un gran avance y da gusto ver cómo llegan vecinos de toda la Comuna, las ¾ partes que quedan se pensó para un Jardín Infantil, por el lado de la plaza 35 metros para proyectos deportivos que ya se están trabajando y por el otro lado en 21 de Mayo tenemos un espacio para construir la sede de 50X35 M2, entonces es un buen terreno y no se podía colocar una cajita de fósforos, si bien era lo que había en ese momento y como no habían más opciones, lo aceptamos, pero pasó el tiempo, más de un año y si ahora hay una posibilidad de tener algo mucho mejor, nosotros aspiramos para algo más grande y yo lo consulté personalmente con los vecinos del sector y la directiva y todos estuvieron de acuerdo, si hemos esperado tantos años, esperaremos por algo mejor que satisfaga las necesidades, es algo bonito lo que se ha hecho en las Obras y ojala que siga progresando y que algún día logremos el sueño del parque acuático, el sueño de la laguna y ya está en camino la protección del humedal, vamos avanzando, mediante la Encargada de Medio Ambiente. Entonces les afirmo que he hablado con la mayoría de los vecinos y están de acuerdo en esperar.

Sr. Alcalde: Como usted ha dicho, ha habido muchos avances que comenzaron con la pavimentación en el período de don Rigoberto Osses y luego don Luis continuó con la pavimentación y la compra del terreno se dio en la finalización de nuestro Concejo, más el ingreso nuestro como administración donde se hizo la plaza, se abrieron las calles y hoy está la opción de esta Sede, que fue un compromiso del período anterior, pero ahora si hay opciones mejores y quieren tomarla, a nosotros nos parece bien y no creo que demore mucho, entonces si elige esta opción, las condiciones son que el Municipio aportará el 10% y ustedes con una entidad patrocinante deben ver que quieren hacer, ya que ellos hacen el diseño.-

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En el segundo y tercer cierre de este año, se deja exento del aporte Municipal en el marco de la pandemia, lo otro es que se debe ingresar a fines de septiembre por lo que hay que ponerse a trabajar a full con una entidad patrocinante y vean el proyecto y lo ingresen lo antes posible y hay que ver un tema administrativo legal por el terreno, lo ideal es postularlo este año, porque está liberado del aporte Municipal.

Sr. Alcalde: Bueno, entonces oficialmente quedan liberados esos montos FRIL, para que como Municipio veamos en que se van a utilizar los recursos.

Presidente Junta de Vecinos las Obras: Lo que quería acotar, es el problema que tuvimos en la cancha, donde habría que solucionar ese problema con la Sede, sino nos va a faltar la factibilidad del agua y alcantarillado, ya que tiene un solo rol.

Sr. Alcalde: Ese es un tema técnico que hay que ver. Muchas gracias don Juanito.

7) <u>INFORME DE COMISIONES</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°07.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Roberto Arratia- Encargado de Rentas y Patentes

Sr. Concejal Felipe Osses: Procede a explicar la reunión de la Comisión de Tránsito, el lunes 02 de agosto tuvimos reunión para que en base a lo que expuso don Herman Garrido- Director de Tránsito, respecto a la posibilidad de mejorar el tránsito en 3 calles de la comuna dejándolo en un solo sentido, que son San Martín, 21 de Mayo y Pérez, en atención a unos dineros que van a haber del FIGEM, donde todo se va a gastar en señalética. La idea a grandes rasgos es que San Martin tenga un sentido desde Angamos hasta Avenida Brasil, excluyendo Federico Varela y Pasaje A, Pasaje B y Purén. La calle 21 de Mayo tendría un solo sentido y los camiones tendrían que transitar por Serrano obligatoriamente y Pérez iría en el sentido que tiene, pero completo y eso va a ir incluido con una solicitud a la dueña del Supermercado Cantergiani, que en calle Pérez con Belisario Prat no se estacionen los vehículos, sino que en la cancha Mallín, habiliten un estacionamiento, ya que su Patente obliga a tener un estacionamiento en el caso de ser Supermercado, ya que finalmente se puede dejar el tránsito en un solo sentido, pero siempre habrá atochamiento porque ese tramo se llena de vehículos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Pienso que es demasiado exigirle un estacionamiento al Supermercado Cantergiani, ya que hay negocios en el centro que son concurridos y no se les exige, por lo que sugiero, ya que tenemos las calles Belisario Prat y Pérez, que se utilice una de ellas para estacionar, por ejemplo Belisario Prat.

Sr. Concejal Felipe Osses: Ahí se estacionan ahora, en la calle.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN * SECRETARIA MUNICIPAL *

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Por esa calle está el Supermercado, la casa de la dueña del Supermercado, luego hay un sitio, la Iglesia, la Hojalatería ¿entonces a quién le afecta?

Sr. Concejal Felipe Osses: Vamos a considerar su opinión, pero haremos todo lo posible para que ella habilite un estacionamiento.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Usemos criterios y no pongamos trabas a los comerciantes, ya que mueven la economía local, por lo tanto facilitémosle la tarea, porque si yo voy a un local y no hay estacionamiento, sigo de largo no más.

Sr. Concejal Felipe Osses: Esto es solo una idea y tenemos que verlo.

Sr. Alcalde: Quizás cuando trabaje la Comisión pueden invitar a la señora Rosanna, ya que son buenas ideas, pero deben evaluarlas y conversar con la dueña del local.
Ahora, se hizo reunión de Comisión, ya que como llegó el FIGEM, quiero dejar $15.000.000 para comenzar con el cambio de tránsito de algunas calles que están provocando problemas, por eso quiero felicitar a la Comisión que se está adelantando con ésto.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Procede a dar lectura y explicar el Acta de la Comisión de Rentas y Patentes Secplan, Fomento Productivo Y Patrimonio.

INFORME COMISIÓN DE RENTAS Y PATENTES, SECPLAN, FOMENTO PRODUCTIVO Y PATRIMONIO

La comisión antes mencionada, con fecha 27 de julio del presente año, fue citada a sostener una reunión con Don Roberto Arratia Vega, encargado de rentas y patentes de la Ilustre Municipalidad de Traiguén; la cual tuvo lugar el día 30 de julio a las 11:30 horas, en dependencias de la sala de reuniones oficina DIDECO (Ex regimiento).
En dicha instancia participaron los Sres. Concejales: Rosanna Rathgeb Fuentes, y Hugo Mario Fuentes Aguilera. Siendo excusado el Sr. Concejal Ivan Luengo Castillo, esto, por motivos de fuerza mayor.
Esta comisión pasa a informar el tema a tratar en dicha reunión, el cual fue el siguiente: **OTORGAMIENTO DE PATENTES - MAQUINAS DE HABILIDADES.Y DESTREZA**
1. En sesión ordinaria del Concejo anterior, se tomó acuerdo, autorizar la renovación de patentes a aquellos establecimientos, los cuales tuvieran existencia antes del año 2016.
2. Los establecimientos de Juegos de habilidades y destreza, los cuales cumplen este requisito en la comuna de Traiguén, serán detallados con posterioridad por esta comisión.
3. De solicitar una nueva patente relativa a Juegos de habilidades y destreza, el solicitante, deberá acompañar un informe de la **SUPERINTENDENCIA DE CASINOS** (SCJ).
4. Los dueños de dichos locales, plantearon al Concejo Municipal anterior, realizar un aporte monetario, esto por máquina y de manera semestral. Dicho valor fue estipulado por el Concejo Municipal anterior, siendo esta de una UTM por máquina.
5. En reunión con Don Roberto Arratia Vega, este menciona, que dicho pago, ya ha sido realizado por alguno de los dueños de estos establecimientos.
6. Esta comisión en dicha reunión sugiere, que en vista, que a la fecha, algunos de estos locatarios ya han realizado dicho pago, este, pase de ser semestral, a un pago anual.
7. De acuerdo a lo esgrimido anteriormente, esta comisión sugiere, a nuestro Alcalde Don Ricardo Sanhueza Pirce, y al honorable Concejo Municipal, tomar en consideración, lo acordado por el Concejo anterior, toda vez, que estos establecimientos otorgan fuentes de trabajo para ciudadanos de nuestra comuna. Por lo cual tomando en consideración la difícil situación económica, tras la contingencia sanitaria, estimamos pertinente, autorizar la renovación de dichas patentes.
Siendo esto cuanto podemos informar.

Encargado de Rentas y Patentes: Buenos días, la preocupación mía como Encargado de Rentas y Patentes es que a los locatarios que tenían juegos de máquinas no se les iba a pedir mayores antecedentes, pero si se iba a cobrar un derecho por máquina a partir de Enero de este año, el suscrito giró la patente y anexo a eso un valor por cada máquina, entonces ellos estaban dispuestos a cancelar ese derecho aparte, no se cobró en la patente, donde no se solicitaron mayores antecedentes, porque hay un Dictámen de Contraloría que indica que sea así. Entonces durante el primer semestre estuvimos prácticamente todo el tiempo en cuarentena y no ejercieron y yo les giré el valor semestral, que es de 1 UTM por máquina y hay algunos que pagaron y otros que están pendientes, entonces ellos dicen que como van a pagar si no ejercieron actividad, entonces como la Ordenanza dice que se pagará un valor semestral por máquina, entonces ellos piden si se puede considerar un valor anual y no semestral, entonces quieren pagar pero que este semestre no se cobre de nuevo y eso se vió en la Comisión.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En el marco de la pandemia hay mucha flexibilidad en cuanto a actos administrativos, en las exigencias, en los compromisos de pagos, etc., y creo que esta situación no está exenta de ésto, si hay un cobro adicional que se estableció en determinado momento, el cual yo de verdad no lo comparto y hoy por pandemia y la prolongada cuarentena que tuvo Traiguén es obvio que los comerciantes que no venden productos esenciales no pudieron trabajar y eso afecta el patrimonio y poder adquisitivo y limita para cumplir con esos compromisos, por lo tanto comparto plenamente con el Concejal Hugo Fuentes y claro, primero la exención y el cambio de semestral a anual, que sea la primera medida por este año 2021 y con el Concejal Fuentes, pensamos que es bueno reestudiar esta Ordenanza y eliminar este cobro, ya que es increíble que a comerciantes se les haga cobros adicionales, que no son muy legales e incluso hasta podrían demandarnos, pero bueno, es un tema que se trabajará en Comisión y se presentará en su minuto, pero quiero manifestar mi opinión y que como Comisión planteamos que se modifique de semestral a anual

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Cuando nosotros tuvimos esa reunión, no había conversado con los Concejales salientes y los actuales que estaban en el período anterior y ellos ofrecieron eso, no fue que el Concejo se los exigiera.

Sr. Secretario Municipal: Cualquier modificación que se realice a una Ordenanza, comienza a regir el 01 de Enero del siguiente año.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Pero se puede prorrogar o algo se puede hacer, para que no quede dando vueltas ahí.

Sr. Concejal Iván Luengo: Lo que correspondería es que tengamos el informe de la Superintendencia, así nos evitamos los problemas.

Sr. Alcalde: Si ellos no tienen el informe de la Superintendencia no pueden funcionar, incluso el Senado está emitiendo un proyecto de ley, en el cual se va a prohibir y la normativa hoy es que tiene que tener el informe.
Lo importante es que la Comisión busque la Ley y se revisen Dictámenes de Contraloría, para que lo podamos ver para cuando vuelvan a solicitarla, por lo que les solicito que lo trabajen como Comisión y luego se presente en el Concejo Municipal.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Quiero consultar, hay una petición de una patente que quieren cambiar de almacén a Minimarket, la señora Balbina en Población Renacer.

Encargado de Rentas y Patentes: Las patentes de Minimarket, son patentes de alcohol y son limitadas y de ellas estamos sobrepasados, por eso no se puede cambiar, incluso nos llegó el informe de la Intendencia y estamos pasados en dos patentes.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Lo otro, es que estamos viendo el tema del carro food truck de Viento Norte y hay un Acuerdo hasta el mes de Diciembre y como se va a modificar el tránsito, entonces conversando con los Concejales anteriores se autorizó la instalación, porque estaban al borde de la quiebra, pero no es algo para siempre, ya que hay que analizarlo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Tengo la inquietud, ya que estamos tratando un tema de problemas de tránsito y que el parque automotriz ha aumentado considerablemente en Traiguén, en las calles céntricas es mejor caminar y eso se cruza con la instalación de un carro de venta de comida en pleno centro de la ciudad, donde es la calle de acceso principal a la ciudad, donde hay congestión vehicular y lo que más llama la atención es que existe un carro muy bonito, instalado afuera de un local establecido, tienen un local con resolución sanitaria y a mi juicio estos carros son para gente que no tiene un comercio formal o local establecido, pero cuando ya usamos un bien nacional de uso público como es la calle, para ejercer el comercio y que eso genera dificultades en el tránsito y la incomodidad de los traigueninos para estacionarse, entonces hay que revisarlo, ya que si la próxima semana solicita autorización el Dakata, la Kombi, el Gato Negro para instalarse con un carro y ¿Qué le diríamos nosotros como Concejo Municipal?

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Más allá de eso, si ustedes se fijan en ese carro, botan el aceite ahí mismo abajo del carro, no tienen la precaución de sacarlo y botarlo en otro lado, y es todo un tema, porque yo vivo en Saavedra y la gente que hace aseo en la calle, pasa por mi casa y converso con ellos y me lo manifestaron y fui a verlo un día en la tarde y es así, entonces concuerdo con la Concejala Rathgeb y si bien está autorizado, hay que evitar que hagan estas cosas y deben ser fiscalizados.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Agregar, ese local, independiente que está bonito, le ha ido bien y ha aportado a Traiguén en términos de inversión y servicios, entonces, además del local establecido, igual hacen uso de las veredas para su terraza, lo que es común en el marco de la pandemia, y les digo, antes de la pandemia era enemiga de utilizar las veredas para locales de comida, pero hoy se hace y se

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

acepta, porque las condiciones han cambiado, pero hoy, el mismo local que utiliza la vereda con la terraza, utiliza la calzada con un carro, entonces creo que ha sido exagerado y además, en condiciones desiguales en comparación de otros comerciantes que también sufrieron con la pandemia, cerraron sus locales y no han podido atender público, entonces ¿Por qué tanta generosidad respecto a uno y no ser parejos?, entonces esto genera que la gente pueda solicitarlo y además, yo priorizaria a la gente que no tiene negocios, no a los que están con locales establecidos, eso no se ve bien.

Sr. Alcalde: En el Concejo anterior se vió bastante este tema y estaban de acuerdo unos y otros no, incluso el carro se iba a ubicar en el correo por calle Coronel Urrutia, entonces ese es un proyecto que ellos se ganaron y el Concejo lo frenó por lo menos 6 meses, no hubieron diferencias y la Comisión solicitó aceptarlo luego de bastante tiempo, pero eso es hasta Diciembre de este año y luego se va a evaluar y hay que ver este tema del acéite con ellos, pero eso sí o sí se evaluará en Diciembre y la Comisión debe presentarlo nuevamente y ahí se votará, por lo que pediré que lo vayan pensando y analizando.

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°08.

Ingresa a la Sesión de Concejo el señor Cristóbal Sanhueza Sagredo- Jefe de Sección Contable.

Jefe de Sección Contable: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Municipal N°28, por un monto de $3.400.000.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:

Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 01 001 P.S/Adulto Mayor	Para Personas	308.000	0	3.400.000	3.400.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**3.400.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 04 004 P.S/RSH	Prestaciones de servicios En Prog. Comunitarios	1.800.000	1.800.000	1.800.000	0
21 04 004 P.S/Centro de verano	Prestaciones de servicios En Prog. Comunitarios	1.600.000	1.600.000	1.600.000	0
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**3.400.000**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

22 01 001 — Se aumenta presupuesto para la adquisición de alimentos para la entrega de desayunos a personas mayores de la Comuna, participantes de la "Ruta Social". Personas con discapacidad, personas en situación de vulnerabilidad que no cuentan con apoyo familiar. los alimentos a adquirir consisten en leche en polvo Nido bolsa 900 Grms, Azúcar bolsa

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

1Kilo lanza, Milo Tarro 700 Grms, y Sandwich Jamón queso para 20 personas durante 3 meses.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

21 04 004 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad en los items indicados.

9) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN (3)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°09.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Richard Mariangel- Encargado SEP- Depto. de Educación.

Encargado SEP- Depto. de Educación: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Area Educación N°17, por un monto de $8.000.000.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Ese servicio se externaliza?

Encargado SEP- Depto. de Educación: Es un Servicio externalizado a una empresa llamada ATLANTA.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Ese monto mensual está condicionado a la cantidad de impresiones?

Encargado SEP- Depto. de Educación: Si.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo no entiendo, aquí hay un presupuesto, donde se contempló el servicio de impresión para el año 2021, con un monto X.

Encargado SEP- Depto. de Educación: Ahora se solicita que se inyecte $8.000.000, el presupuesto es más alto, lo que ocurrió es que al momento de hacer el saldo inicial de caja no se inyectó el monto suficiente para el gasto de aquí a fin de año, fue un error de presupuesto desde el Establecimiento y por supuesto del Depto., de Educación.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-07-002	Servicios de impresión (SEP.-Esc. Israel)	8.000.000	1.000.000	8.000.000	9.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**8.000.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-08-999	Otros (SEP.- Esc. Israel)	12.289.000	12.289.000	8.000.000	4.289.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**8.000.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-07-002 Servicios de impresión (SEP.-Esc. Israel) Se requiere aumentar presupuesto para cancelar servicios de impresión y fotocopias.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-08-999 Otros (SEP.- Esc. Israel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Encargado SEP- Depto. de Educación: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Educación N°18, por un monto de $19.600.000

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:

Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-11-002	Cursos de capacitación (SEP.-Liceo Luis Durand)	4.000.000	7.000.000	7.600.000	14.600.000
29-06-001	Equipos comput. y periféricos (SEP.-Liceo Luis Durand)	2.267.000	29.429.613	12.000.000	41.429.613
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**19.600.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-09-999	Otros (SEP.- Liceo Luis Durand)	8.000.000	29.600.000	19.600.000	10.000.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**19.600.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-11-002 Cursos de capacitación (SEP.-Liceo Luis Durand) Se requiere aumentar presupuesto para la capacitación del personal docente y asistentes de la educación

29-06-001 Equipos computac. y periféricos (SEP.-Liceo Luis Durand) Se requiere aumentar presupuesto para incrementar la capacidad tecnológica para los estudiantes que irá en directo beneficio de sus aprendizajes.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-09-999 Otros (SEP.- Liceo Luis Durand) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Encargado SEP- Depto. de Educación: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Area Educación N°19, por un monto de $25.000.000, para llevar a cabo diagnóstico normativo y diseño para la obtención de permiso de edificación de a lo menos tres establecimientos rurales: Temulemu, Didaico, Villa Quilquén, Aniñir y Fundo Quino.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:

Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-11-999	Otros (FAEP.-DAEM.)	2.750.000	2.750.000	25.000.000	27.750.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**25.000.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-06-001	Mantenim. y reparac. De edificaciones (FAEP.- DAEM.)	-	61.971.439	25.000.000	36.971.439
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**25.000.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-11-999 Otros (FAEP.-DAEM.) Se requiere aumentar presupuesto para llevar a cabo diagnóstico normativo y diseño para la obtención de permiso de edificación de a lo menos tres establecimientos rurales.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-06-001 Mantenimiento y reparac. de edificaciones (FAEP.-DAEM.) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

10) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD (4)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°10.

Ingresa la Sesión de Concejo Municipal el señor Jorge Aroca Meliñir, Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal.

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Salud N°35 por un monto de $200.000.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:

Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
2201001	Alimentos para personas	25	$ 0	$ 282.000	$ 200.000	$ 82.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 200.000**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
2204999	Otros	25	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 200.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 200.000**	

DISMINUCIONES:

22,01,001 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

22,04,999 Para Compra de 1 pendón distintivo 11 set de bandas elásticas.-

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Salud N°36 por un monto de $1.950.000.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:

Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	26	0	$ 56.000.000	$ 1.290.000	$ 54.710.000
2999	Otros activos no financieros	26	0	$ 660.000	$ 660.000	$ 0
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 1.950.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
2202002	Vestuario, Accesorios y prendas diversas	26	0	0	$1.290.000	$1.290.000
2204011	Repuestos y Acc. Para Mant. Y Reparación de Vehículos	26	0	0	$660.000	$660.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 1.950.000**	

DISMINUCIONES:

2103001 Disponibilidad de la asignación

2999 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

2202002 Para compra de vestuario equipo Temulemu

2204011 Para Compra de Neumáticos Jeep Temulemu.-

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Salud N°37 por un monto de $12.826.000

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	18	26.509.000	$ 72.934.000	$ 12.826.000	$ 60.108.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 12.826.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
2101001001	Sueldo base	18	0	0	$5.787.000	$5.787.000
2101001044001	Asig. De atención primaria ley 19,378	18	0	0	$5.787.000	$5.787.000
2101001004002	Asig. De zona ley 19,378	18	0	0	$869.000	$869.000
2101001011001	Asignación de Movilización	18	0	0	$383.000	$383.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 12.826.000**	

DISMINUCIONES:

2103001 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

2101001001 Para Remuneraciones 3 TENS planta, Convenio Equidad Rural

2101001044001 Para Remuneraciones 3 TENS planta, Convenio Equidad Rural

2101001004002 Para Remuneraciones 3 TENS planta, Convenio Equidad Rural

2101001011001 Para Remuneraciones 3 TENS planta, Convenio Equidad Rural

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Salud N°38 por un monto de $7.933.000

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:

Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	9	0	$ 61.743.000	$ 7.933.000	$ 53.810.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 7.933.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
2102001001	Sueldo base	9	0	0	$2.698.000	$2.698.000
2102001044001	Asig. De atención primaria ley 19,378	9	0	0	$2.698.000	$2.698.000
2102001004002	Asig. De zona ley 19,378	9	0	0	$405.000	$405.000
2102001011001	Asignación de Movilización	9	0	0	$2.132.000	$2.132.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 7.933.000**	

DISMINUCIONES:

2103001 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

2102001001 Para Remuneraciones 2 TENS a contrata, Convenio Cecof Pantano

2102001044001 Para Remuneraciones 2 TENS a contrata, Convenio Cecof Pantano

2102001004002 Para Remuneraciones 2 TENS a contrata, Convenio Cecof Pantano

2102001011001 Para Remuneraciones 2 TENS a contrata, Convenio Cecof Pantano

11) CONTRATO A HONORARIOS SALUD

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°11.

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°141 de fecha 28 de Julio 2021:

Junto con saludar, a través del presente envió información para solicitar Acuerdo de Concejo, Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales año 2021 "Programa PRI Longko Temulemu" Prorroga 2020, en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

PROFESION	MONTO MENSUAL	HORAS	DURACIÓN
ADMINISTRATIVA	$ 500.000	27	JULIO 2021
COORDINADOR COMUNITARIO	$ 750.000	22	JULIO 2021
ENFERMERO	$ 900.000	44	JULIO 2021
KINESIOLOGA	$ 900.000	44	JULIO 2021
PSICOLOGO	$ 600.000	22	JULIO 2021
ADM. COMUNITARIO	$ 750.000	36	JULIO 2021
AUXILIAR DE SERVICIO	$ 270.000	22	JULIO 2021
TENS	$ 500.000	44	JULIO 2021
FACILITADORA INTERCULTURAL	$ 600.000	44	JULIO 2021
ASITENTE DENTAL	$ 500.000	27	JULIO 2021
MEDICO	$ 950.000.-	22	JULIO 2021

Quienes cumplirán las funciones que se anexan en este oficio.
Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Me gustaría consultar ¿Qué hace el médico?, ¿atiende pacientes?, ya que si por Ley nosotros tenemos que aprobar, solicitaría que pudieran tener la deferencia de explicar un poco más, lo mismo que con la Enfermera.

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Como es un Programa de Reparación se ajusta al Convenio de reparación.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Está bien, pero como se explica las funciones del Kinesiólogo, de la misma forma se puede hacer.

Sr. Secretario Municipal: Se podría solicitar al Departamento de Salud para que se entregue la información.

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Antes que se empiece a ejecutar el Convenio de este año sería bueno que tuvieran una reunión con los Longkos.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:

Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales año 2021 "Programa PRI Longko Temulemu" Prorroga 2020, en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

PROFESION	MONTO MENSUAL	HORAS	DURACIÓN
ADMINISTRATIVA	$ 500.000	27	JULIO 2021
COORDINADOR COMUNITARIO	$ 750.000	22	JULIO 2021
ENFERMERO	$ 900.000	44	JULIO 2021
KINESIOLOGA	$ 900.000	44	JULIO 2021
PSICOLOGO	$ 600.000	22	JULIO 2021
ADM. COMUNITARIO	$ 750.000	36	JULIO 2021
AUXILIAR DE SERVICIO	$ 270.000	22	JULIO 2021
TENS	$ 500.000	44	JULIO 2021
FACILITADORA INTERCULTURAL	$ 600.000	44	JULIO 2021
ASITENTE DENTAL	$ 500.000	27	JULIO 2021
MEDICO	$ 950.000.-	22	JULIO 2021

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°142 de fecha 28 de Julio 2021:

Junto con saludar, a través del presente envió información para realizar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para desempeñarse en Departamento de Salud Municipal, bajo el **Programa Espacios Amigables para Adolescentes**, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal.

UN MATRON/A
DSM TRAIGUEN/ PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES

HORAS	MONTO MENSUAL $	ITEM	DURACIÓN
33	600.000.-	21 03 001	MARZO A DICIEMBRE

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Además, se adjunta Descripción de los objetivos y funciones que deberá ejecutar el prestador(a) de Servicios.
Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:

Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para desempeñarse en Departamento de Salud Municipal, bajo el Programa Espacios Amigables para Adolescentes.** De acuerdo al siguiente detalle:
UN MATRON/A DSM TRAIGUEN/ PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES

HORAS	MONTO MENSUAL $	ITEM	DURACIÓN
33	600.000.-	21 03 001	MARZO A DICIEMBRE

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Antes que se retire, quiero comentar que conversé con algunos choferes y me comentan que no existe una responsabilidad de un chofer con un vehículo, ya que todos salen en cualquiera y ahora, hay 3 vehículos en pana, entonces como pertenezco a la Comisión de Salud, pronto vamos a tener una reunión, ya que en lo personal pienso que cada chofer debe tener un vehículo a su cargo y hacerse responsable de cuidarlo.

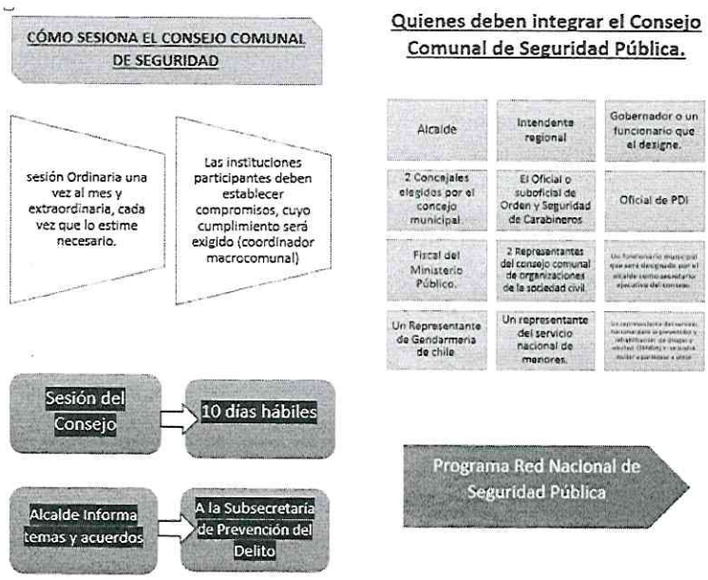
Sr. Alcalde: Sería bueno que coordine la reunión e invite a la Directora del Depto. de Salud.

12) APROBACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN.

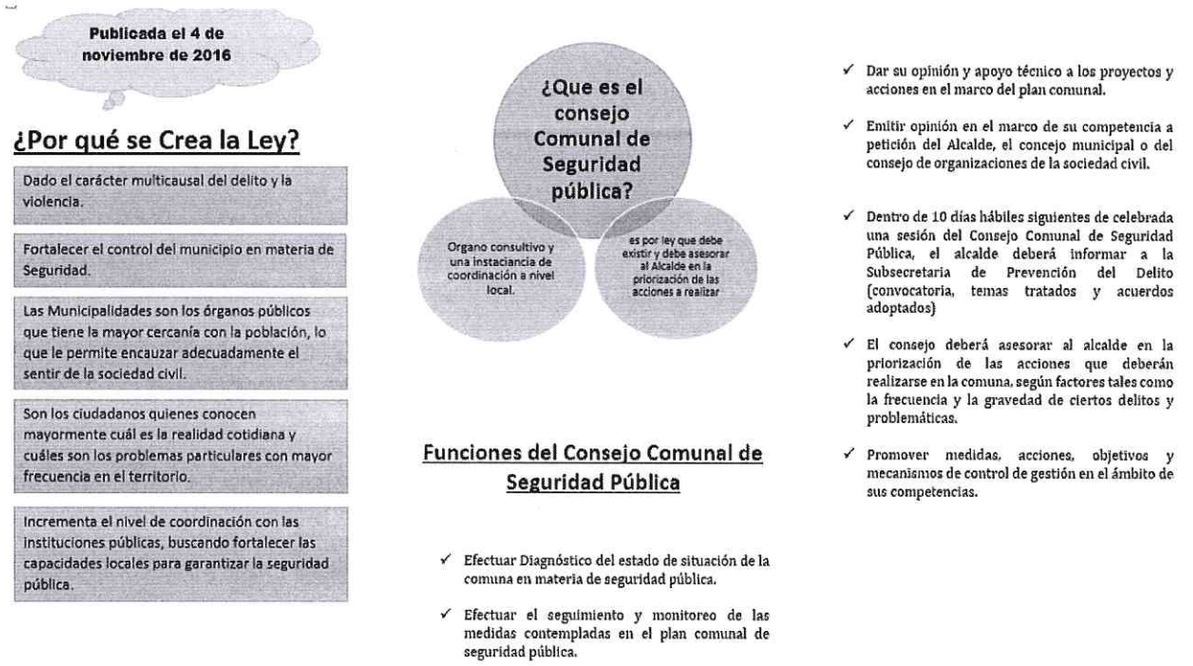
Sr. Alcalde: Vamos al punto N°12

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la Srta. Gabriela Paillama Raimán- Encargada en Prevención de Riesgos y Seguridad Pública.

Encargada en Prevención de Riesgos y Seguridad Pública: Para que puedan entender este Convenio es importante que conozcan la Ley 20.965- Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, procede a hacer entrega y explicar un díptico :



MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL



Este año, nosotros como Comuna salimos beneficiados a traves del Programa de Red Nacional Pública, con aproximadamente $40.000.000, donde podemos solventar gastos para mejorar la situacion delictual de nuestra Comuna, en el ámbito preventivo, por eso se solicita Acuerdo de Concejo Municipal para firma del Sr Alcalde en el Convenio de Transferencia de recursos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Traiguén, para ejecutar el Tercer Componente del Programa Red Nacional de Seguridad Pública año 2021.

Sr. Alcalde: Para complementar, tuvimos reunión con don Luis Carmach- representate Regional de la Subsecretaria y di a conocer lo que pensábamos nosotros, lo que hemos analizado con Gabriela y con otras personas que nos apoyan en seguridad interna y lo primero, es el tema de una camioneta y se está viendo la posibilidad de permitir que Carabineros utilice esa camioneta y la conduzca, porque en un hecho de seguridad ciudadana y luego haya que llamar a Carabineros, entonces ellos promueven eso, que Carabineros se pueda subir al vehiculo municipal y que la accion pueda ser legal, pudiendo acompañar en el vehículo. El otro punto, tiene que ver con cámaras de seguridad, donde planteó que era buena idea, pero propone que todas las cámaras que están en las Juntas de Vecinos se conecten a una red central, con monitoreo de cámaras y que el Municipio se haga cargo del pago, por lo que tenemos que hablar con los presidentes, ya que hay 6 Juntas de Vecinos, más las que queremos instalar, donde el otro día ganamos un proyecto de $10.000.000, es un poste con 3 o 4 cámaras, más las cámaras de este proyecto. Sacando cuentas, serian 10 puntos con cámaras y hay que ver la ubicación. El otro tema, donde quiero saber su opinión, es que habiamos conversado la idea de comprar un dron, pero se nos manifestó que hay que tener cuidado, ya que en el espacio aéreo hay que pedir permiso, una persona que maneje el dron debe saber hacerlo y estar autorizado, mandarlo a hacer un curso y deben ser cámaras de muy buena calidad, para que sirva como medio de prueba, entonces le dije a Gabriela que cuando viniera al Concejo lo viéramos, ya que me interesa saber su opinion, aun cuando pudiera tomar yo la determinación. Ellos manifiestan que tienen un equipo técnico a nivel regional en el cual se puede solicitar que vengan a la Comuna en ciertas fechas, por ejemplo: cuando se pagan los adultos mayores en Traiguén, pueden venir dos o tres veces al mes y su dron tiene esa capacidad, por lo tanto, si tenemos esa solución, para que vamos a comprar un dron, por eso me gustaría saber su opinión.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Lo otro, es que si hay una persona que se capacite para utilizar el dron, luego puede querer aumento de sueldo y luego puede querer irse, esto es asi, por eso considero que es mejor que se aumenten las camaras de seguridad.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Todo sirve y es bienvenido, pero hay que ver que es más efectivo, si tenemos $40.000.000, que parecen ser muchos recursos, pero al momento de utilizarlos no es tanto, entonces invertir en un vehículo me parece como última opcion, porque no resuelve la seguridad en la Comuna y es útil, pero hoy hay más tecnologia y precisamente una central de monitoreo es lo que hace falta y debe ir coordinado con acciones, con qué se va a hacer y eso es lo que hay que trabajar, si el dron es buena medida, se puede sumar. Lo del vehículo tiene que ir asociado con quien va a manejarlo, quien prestará el servicio de vigilancia, entonces habría que ver turnos con los funcionarios, entonces me gustaría saber que propone usted Alcalde.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Teniendo la camioneta, habría que contratar el servicio externo o se contrata un funcionario con un horario que corresponde.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Nosotros tenemos vehículos municipales que están parados en la noche, porque se utilizan en el dia y esos se podrian utilizar para hacer la vigilancia nocturna dentro del radio urbano, sin tener que invertir $30.000.000 en una camioneta.

Sr. Alcalde: Tomaré la sugerencia, pero lo que me interesa saber es su opinión respecto del dron.

Encargada en Prevención de Riesgos y Seguridad Pública: Para gastar los recursos tenemos que adecuarnos a dos tipologías de la Red Nacional de Seguridad Pública, el desarrollo institucional, tecnológico y el otro que es comunitario, que tiene que ver con las Juntas de Vecinos. Nosotros estamos enfocados al desarrollo institucional, tecnológico donde está el patrullaje preventivo y el sistema de tele vigilancia.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo soy partidaria de tener el centro de televigilancia y contratar a un funcionario que maneje un vehículo municipal, como son solo $40.000.000 considero que no se debe comprar un vehículo.

Sr. Alcalde: Estos recursos no son para contratar personal, ni pagar horas extras, etc.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo no tengo problema en aprobar y en relacion al dron no soy partidario, por lo mismo que usted señaló, que hay que contratar a alguien con expertis.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Comparto lo que dice el Concejal Osses y me quedo con una central de vigilancia y cámaras de monitoreo e incluir todas las cámaras que ya existen en las Juntas de Vecinos.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: En lo personal, considero que no es lo adecuado tener un dron por todo lo que se ha conversado, es mejor una sala de monitoreo que se vaya implementando cada vez más, que se trabaje bien con Carabineros e Investigaciones, seria una buena instancia para regular los robos que han ocurrido en Farmacias, Villagran, robos de autos a plena luz del dia en pleno centro, pienso que es más eficiente.

Sr. Concejal Felipe Osses: El mayor problema es la falta de contingente policial.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: No tengo problema en aprobar, pero le pediria que tuviera la deferencia con el Concejo, que siempre ha tenido, ya que si hay un Convenio podamos participar de la decisión en que se van a invertir los recursos.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:

Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar firma del Sr Alcalde en el Convenio de Transferencia de recursos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Traiguén, para ejecutar el Tercer Componente del Programa: Red Nacional de Seguridad Pública año 2021.

13) MODIFICACIÓN BENEFICIO LICENCIA MÉDICA PERSONAL HONORARIOS

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°13.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Cristian San Miguel Pino- Director de Recursos Humanos de la Municipalidad.

Director de Recursos Humanos: Procede a dar lectura y explicar el Oficio Ordinario N°14 de fecha miércoles 04 de Agosto de 2021:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludar, planteo el siguiente problema dado los acontecimientos surgidos el último tiempo en Pandemia, situación en la cual se han visto involucrados más de un trabajador Municipal, por licencias extendidas por parte de la Seremi de Salud, ya sea por contacto estrecho o por contagio directo, situación que no se encuentra contemplada hoy en los contratos de Personal a Honorarios de nuestra Municipalidad, ya que el período de 15 días no alcanza en algunos casos, para cumplir con el período indicado en certificados o licencias extendidas por dicha entidad y que en algunos casos no llegan dentro del período definido.
El Certificado CC.MM. N° 1718/2020, en su acuerdo de Concejo N° 25 definido en sesión Ordinaria N° 180 de fecha 29.12.2020, define beneficios y obligaciones que se establecerán en los Contratos a Honorarios de la Municipalidad de Traiguén y sus servicios traspasados para el año 2021.
De acuerdo a lo anterior es necesario que el Honorable Concejo Municipal pueda acordar modificar el punto n° 2 del acuerdo detallado anteriormente, donde se reconozca el derecho de uso de licencias médicas, asumiendo el Municipio el pago de la diferencia que exista entre el monto del subsidio que tiene el trabajador independiente y 100% de sus honorarios, con tope de 90 días por enfermedad común y 180 días por enfermedad catastrófica. Considerando además que por estos días todos los funcionarios, independiente de su calidad contractual, cotizan de acuerdo a lo establecido por ley N° 21.133, en el caso de trabajadores que presentan boletas de honorarios.
Por lo anterior y de acuerdo a solicitud por parte de Administrador Municipal, solicito pueda presentar esta modificación en próximo Concejo Municipal a realizarse en la fecha más cercana.
Sin otro particular, se despide atentamente de Usted.

Sr. Alcalde: Traiguén es una de las pocas Municipalidades que se le dan beneficios a los Honorarios, ya sean Licencias Médicas y Vacaciones, por un tema humano. Tenemos el caso puntual de un funcionario de la Oficina Mapuche que se contagió con COVID y según el protocolo el Ministerio de Salud emite la licencia y él estuvo intubado en Puerto Montt y luego lo atacó una bacteria y la licencia no ha llegado y nosotros le hemos mantenido el sueldo y cuando le llegue su licencia médica él debe regularizar en FONASA, entonces el Director de Control nos hizo ver esta situación, por eso lo pongo sobre la mesa, aclarando que esto es para casos extremos como el que está ocurriendo.

Sr. Concejal Iván Luengo: Comparto plenamente lo que dice Sr. Alcalde, primero está el trabajador por lo que apruebo y los felicito, porque es importante no perder la humanidad cuando uno desempeña estos cargos

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Este tipo de iniciativas se valora, porque si bien es cierto los funcionarios a honorarios están en absoluta desventaja, en cuanto a los beneficios previsionales que pudiera tener un trabajador contrata o planta. Nosotros tuvimos el caso de una funcionaria de la OPD que padeció un cáncer y su situación era a Honorarios, donde estaba don Rigoberto Osses como Alcalde y se le dio todas las facilidades y no despedirla y así permaneció hasta que había que renovar contrato y no se le pudo renovar y ella falleció sin tener un contrato y eso sirvió para ir mejorando las condiciones laborales. Comparto plenamente todas las mejoras e igualar en parte respecto a los beneficios y lo que si me preocupa es la legalidad, porque podemos tener miles de gestos humanitarios, pero con recursos nuestros y estos son recursos públicos, yo voy a aprobar, pero solicito un respaldo jurídico, ya que aquí no hay ningún timbre, nada.

Sr. Alcalde: Esto fue conversado con el Asesor Jurídico y con el Director de Control Interno y esta fue la solución para hacer esto, pero vamos a solicitar su informe.

Sr. Concejal Iván Luengo: Por mi parte, si me voy a equivocar a favor de los funcionarios, no tengo problema.

Sr. Concejal Felipe Osses: Felicitarlos, ya que esto es muy importante y soy partidario que para que algo crezca y se trabaje alegre y contento, es en beneficio de los funcionarios, aportando y cuidándolos de alguna u otra manera, no poniendo trabas, todo lo contrario, siendo un beneficio para la gente y sabiendo que nadie está ajeno que nos pase esto.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo ningún problema en aprobar, pero como dice la Concejala Rathgeb es importante tener el respaldo y siempre tendré disposición de que se busquen soluciones para el beneficio de los funcionarios.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Los felicito, humanizar esto es bueno, pero la parte jurídica es importante y lamento lo que le está sucediendo a don Emilio, que es un hombre muy esforzado.

Director de Recursos Humanos: Se va a modificar el Acuerdo de Concejo y con eso se hace un daex que permita modificar el punto contemplado en los Contratos del 21.04, porque los Convenios con entidades externas, no nos podemos involucrar en los beneficios que otorgan.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Lo más importante, es que es para casos excepcionales y que debe haber un equipo que evalúe las situaciones.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:

Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **modificar el punto 2 de los Beneficios del Certificado de Concejo Municipal N°178/ 2020 de la Sesión Ordinaria N° 180- de fecha 29.12.2020, Acuerdo N°25, quedando de la siguiente forma:**
Beneficios:
2.- Se reconoce el derecho al uso de Licencias Médicas, asumiendo el Municipio el pago de la diferencia que exista entre el monto del subsidio que tiene derecho el trabajador independiente y el 100% de sus honorarios, con tope de 90 días por enfermedad común y 180 días por enfermedad catastrófica.

14) **VARIOS**

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°14.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Mi primera consulta tiene que ver con los semáforos, en este minuto ¿existe alguna iniciativa o propuesta?, que esté en vías de resolver la semaforización que es necesaria en las calles céntricas de la ciudad.

Sr. Alcalde: Nosotros tenemos claros algunos puntos, como Santa Cruz con Coronel Urrutia, habría que analizar si se debe colocar Coronel Urrutia con Lagos, en la Araucana igual hay harto problema. Lo que sí, tenemos que buscar una fuente de financiamiento.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Podría ver la Comisión alguna fuente de financiamiento y la idea es priorizar dentro de todas las necesidades que tiene la Comuna, por lo que esto debería dejarse dentro de las primeras necesidades, partiendo por un punto y luego ir viendo otros sectores.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Se ve que el Municipio tiene una cartera de proyectos importantes para dotar de infraestructura y equipamiento a los diferentes sectores urbanos y rurales, pero quiero saber si existe algún diagnóstico comunal actualizado de la situación en la que se encuentra cada sector, por ejemplo: en qué estado están las veredas y las calles, como está la iluminación, como está la seguridad, el equipamiento comunitario para poder planificar en el tiempo y ver cuáles son las soluciones para cada sector y así trabajar en base a las necesidades reales, por lo que solicito que se trabaje en esa línea, para que los futuros proyectos que se postulen, estén vinculados a ese diagnóstico.

Sr. Alcalde: Yo creo que hay algo, pero hay que ordenarlo, ya que desde la Junta de Vecinos nos solicitan sus proyectos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: A mí me preocupa la situación del COSOC, es verdad que la situación de la Pandemia ha sido devastadora, pero pediría que se retome lo antes posible, ya que no se si recuerdan, pero eso se creó en el período 2012 y trabajé arduamente para que eso se concretara.

Sr. Secretario Municipal: Esto lo habíamos conversado con el Alcalde y ya me había dado la instrucción hace como dos semanas y vamos a publicar el llamado.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Tengo una consulta, en relación a una petición que hicieron para utilizar el internado de Villa Quilquén, que hace como 10 años no se ocupa, entonces de una Iglesia que preside mi vecino, por lo que quieren enviar la solicitud para poder utilizar el espacio para poder hacer sus cultos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Esto ya fue solicitado y se vio en el Concejo anterior y se les dijo que por ahora no era posible por un tema de pandemia, entonces eso ya fue conversado, por eso me sorprende que se vuelva a consultar, pero por lo menos por este año, no se facilitará.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Lo otro, es en relación al tema de los perros, aquí ya se inició la mesa de trabajo el día 28 de Julio, donde invité a mucha gente, llegaron personas que trabajan voluntariamente en cuidado y abandono, Presidentes de las Juntas de Vecinos, vecinos interesados con este tema de protección de animales y agrupaciones, donde todos opinábamos dando ideas y se acordó hacer una ruta de trabajo que se hará con Alicia Castillo, quien me pide que sea la voz en el Concejo, se habló de esterilizar, hacer un catastro de animales y ver en qué posición está la veterinaria Municipal, fomentarlo, respaldarlo en cuanto a proyectos para empezar con el tema de esterilización y castración de animales a corto plazo y a largo plazo ver un lugar específico de hacer un hogar temporal para ir sacando los perros de la calle. El día martes 17 de Agosto, a las 19:00 horas, vamos a tener otra reunión y vamos a invitar a otras personas que han trabajado en esto, igual se habló de voluntarios de universidades que vengan a realizar sus prácticas profesionales y hagan esterilizaciones masivas en distintas poblaciones y les dije que quien tomaba las últimas decisiones era la Municipalidad, pero tendremos reuniones cada 15 días o una vez al mes, donde el fin es sacar ideas de manera participativa a través de las Juntas de Vecinos. Vuelvo a extender la invitación a todos los integrantes del Concejo Municipal y ojalá el día de mañana se pudiera hacer una presentación por parte de Alicia Castillo, para que pueda plasmar las ideas.

Sr. Alcalde: Lo felicito señor Concejal, quizás la idea es encauzar un poco y es bueno que sepan que quienes toman la última decisión es el Concejo Municipal y la Municipalidad. Les adelanto que dentro de los proyectos que nos ganamos y hay uno que es de esterilización de perros callejeros, donde vendrá gente de afuera.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: La idea es abordar esto a través de la Comisión de Salud y el fin es aunar los esfuerzos e ideas, invitar a las organizaciones interesadas y que se definan criterios, donde la idea es elaborar una propuesta que sea presentada al Municipio, con el fin que sea una iniciativa público-privada y vamos a revisar la ordenanza, ya que tiene algunas falencias, por eso, todo se va a canalizar por parte de la Comisión.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Dos cosas, primero, ¿Qué ha pensado sobre el tema de las ramadas?

Sr. Alcalde: No se autorizarán ramadas y se verá la opción de autorizar alguna venta en la Plaza de Armas, con música por ejemplo, pero se está viendo aún.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Mi otra consulta es el funcionamiento de la feria chacarera ¿se va a volver a normalizar o seguiremos igual?

Sr. Alcalde: Nosotros nos juntamos el día lunes a conversar esto con los inspectores, Fomento Productivo, don Roberto Arratia, Administrador Municipal y vendrá el Director de Fomento Productivo y presentará esto en la próxima sesión y vino a conversar conmigo la señora Nancy Mora como representante de los chacareros, donde plantean el hecho de volver y les dije que por ahora el Concejo tiene aprobado hasta Septiembre, hasta cuando el Presidente diga si se sigue en estado de excepción y probablemente se abra una cuadra más, por el lado norte.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Mi preocupación es porque hay gente que llevaba años y con la Pandemia dio un paso al costado y me gustaría que se considerara a estas personas que no han estado trabajando, me refiero la gente que vende ropa, ya que hay gente nueva chacarera, entonces eso me preocupa.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Quiero felicitar al Alcalde, porque unas personas de la Villa Alberto Levy se acercaron y fuimos a ver dónde termina la cancha de pasto sintético donde había una entrada oficial que siempre hemos tocado por el Cementerio, con una bajada muy mala, por eso agradezco al Alcalde que fue con Felipe San Martin, encargado de Talleres Municipales para verlo y justo pasó una persona con impedimento físico y pudimos darnos cuenta en terreno que es necesario, así que agradezco que fuera.

Lo otro, es la situación del Parque Municipal, sabemos que se va a expropiar por la nueva carretera, aun así hay que solucionar cosas, ya que hay gente que va a hacer deporte ahí y fui a visitar en terreno y hablé con el señor Alcalde y ayer hicimos una visita en terreno con Isaías Huaquimil, Felipe San Martin y el Alcalde y gracias a Dios eso se va arreglar y quedará bueno, antes del 18 de Septiembre, por lo que es muy buena medida, por eso felicito al Alcalde y a los funcionarios Municipales por su buena disposición.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Agradezco al Concejal Fuentes y a usted Sr. Alcalde que se estén preocupando de esa pasarela y ese paso, ya que no es algo nuevo, se viene pidiendo desde que se inauguró la Villa Alberto Levy, entonces es bueno que se sumen a esto y ruego a Dios que se haga de la mejor forma y a la brevedad posible y que se resuelva en esta administración.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Lo conversamos con el Encargado de Talleres y se van a empezar a utilizar las barandas del estadio, por lo que debería salir de aquí a Septiembre u Octubre.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 13:15 HRS

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL

